

NORMA GRÁFICA Y VARIEDADES ORALES EN EL LEONÉS MEDIEVAL (*)

Morala Rodríguez, J.R. (1998), "Norma gráfica y variedades orales en el leonés medieval", en J.M. Blecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.), *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*, Ediciones Univ. de Salamanca- Instituto Caro y Cuervo, Salamanca, 169-188. ISBN: 84-7481-890-7

Biblioteca

Uno de los más graves inconvenientes con los que se encuentra el lingüista al intentar analizar las grafías de una época como la medieval radica, no tanto en la propia lengua escrita, sino, más bien, en lo poco que conocemos acerca de la correspondiente lengua hablada que los textos de la época representan o intentan representar. Aparentemente nada más fácil que despojar un *corpus* documental, acumular largas series de ejemplos, hacer complicadas estadísticas y clasificar mecánicamente las distintas grafías según zonas geográficas y épocas para señalar finalmente los usos más frecuentes así como las variantes que presentan.

La realidad es, sin embargo, mucho más compleja. Lengua escrita y lengua hablada van íntimamente unidas pero no puede olvidarse que la primera no es más que un intento, siempre parcial e incompleto, de representar la segunda y que ésta engloba variedades de muy diverso tipo de entre las cuales la lengua escrita elige únicamente las que considera oportunas¹. En este sentido, resulta imprescindible conocer la lengua hablada en toda su diversidad para poder analizar la correspondiente lengua escrita desde una perspectiva que supere lo meramente paleográfico: sólo conociendo la realidad oral estamos en disposición de analizar los mecanismos que utiliza un amanuense de, por ejemplo, el siglo X o del XIII para reproducir por escrito la lengua que habla.

Desgraciadamente, los datos con los que contamos para conocer la variedad oral de la lengua de esos siglos proceden casi en exclusiva de los que nos ofrecen los escritos coetáneos. Carecemos casi por completo de vías alternativas de información que nos permitan contrastar la versión de la lengua que nos ofrecen los textos escritos. Se produce así un curioso razonamiento cuyo sustento no es más que un círculo vicioso –se decía así porque se escribía así y, viceversa, se escribía así porque se decía así– en el

(*) Este trabajo ha sido realizado gracias al apoyo prestado por la DGICYT y la Junta de Castilla y León a través de sendos proyectos titulados respectivamente "Informatización del DCECH de J. Corominas y J.A. Pascual" y "Áreas léxicas en Castilla y León"

¹ Este hecho concede a la lengua escrita un cierto grado de autonomía respecto a las variedades orales con las que se uniría, como una variedad más, para constituir lo que EUGENIO COSERIU denomina una lengua histórica.

que concedemos al escribano medieval la cualificación y la preocupación del dialectólogo moderno por reproducir lo más fielmente que sea posible la variedad oral de la lengua y éste resulta ser, a mi juicio, un principio poco ajustado a la realidad.

1.- LAS ISOGLOSAS EN EL ANTIGUO DOMINIO LEONÉS

En el caso que aquí me propongo estudiar –la norma o normas gráficas en el leonés medieval– toda esta serie de inconvenientes se agravan por dos circunstancias que dificultan aún más el análisis de la relación que se establece entre lengua escrita y lengua hablada: de un lado, todo parece indicar que la compartimentación lingüística que presenta lo que hoy conocemos como dominio lingüístico leonés se dio también en la época medieval; de otro, nos encontramos con que en una buena parte de la actual provincia de León se produjo –ya en época antigua– un proceso de nivelación lingüística en el que la expansión del castellano ha hecho desaparecer casi completamente las diferencias internas que pudieran haber existido en la variedad o variedades patrimoniales del romance surgido desde el latín en estas zonas.

Fijémonos, por ejemplo, en las áreas del leonés en las que la castellanización ha borrado, desde hace siglos, la mayor parte de las diferencias dialectales, es decir, el área formada por las tierras más orientales y llanas de las actuales provincias de León, Zamora y Salamanca, en las que, dicho sea de paso, se concentraban las poblaciones más importantes, como es el caso de Sahagún o la propia ciudad de León si nos referimos a ésta provincia. ¿Qué tipo de lengua se hablaba en ellas en torno al siglo XIII? Supongamos que también se daba una variedad del leonés. En este caso ¿era idéntico o distinto al de las zonas cercanas que hoy presentan un mayor grado de conservación? Dada la compartimentación actual del leonés en las zonas en las que se mantiene ¿podemos suponer que algo similar ocurría en las zonas en las que la castellanización ha hecho que se pierdan las variantes dialectales? Todo hace suponer que también en las áreas más castellanizadas de León hubo diferencias dialectales internas más o menos marcadas.

Ahora bien, aislar y situar sobre el terreno estas isoglosas desaparecidas se convierte en tarea harto difícil pues la lengua actual sólo esporádicamente conserva los antiguos rasgos dialectales. Admitido el principio de que la información procedente de los textos escritos ha de ser contrastada por otras vías, quizá haya que admitir también que el único vestigio fiable de estos rasgos que ha llegado hasta nosotros a través de la tradición oral se mantiene casi exclusivamente en la toponimia² –de forma señalada en la toponimia menor³– y, ni siquiera aquí, de forma generalizada. Consiguientemente,

² Este procedimiento ya lo puso en práctica, por ejemplo, RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL (*Orígenes del español*, Espasa-Calpe, Madrid, 1976 (8ª ed.), pp. 213-214) a propósito de los resultados de *Sancti Felicis* para determinar el área originaria de pérdida de /f-/.

³ Por lo general, la toponimia mayor está más sujeta a los procesos de nivelación lingüística actuando, en este aspecto, de forma similar a la de los apelativos de la lengua en la que se usa: el nombre de un pueblo

cuando necesitemos comprobar los datos que nos ofrece la lengua escrita de, por ejemplo, el siglo XIII en puntos como León ciudad, Sahagún o Valencia de Don Juan, sólo vamos a tener la posibilidad de hacerlo por medio de la toponimia, campo al que, en ocasiones, se añade el léxico más dialectal y menos influenciado por la norma culta como es el caso de algunos nombres de plantas silvestres o el del léxico agrícola más específico.

A mi juicio, lo que desde luego no resulta convincente es interpretar, sin más, la lengua de los textos medievales de puntos como los citados a la luz de las hablas leonesas conservadas hoy en Asturias o en el Norte y el Oeste de la propia provincia de León. Nada nos autoriza a pensar que hace siete u ocho siglos las áreas del dominio leonés tuvieran mayor uniformidad lingüística de la que presentan hoy y, por lo tanto, no es aceptable extrapolar datos de las zonas en las que hoy se conserva el antiguo dialecto a aquellas otras en las que ha desaparecido.

2.- LA LENGUA DE LA DOCUMENTACIÓN MEDIEVAL LEONESA

En el presente trabajo me limitaré a la documentación medieval procedente de la actual provincia de León⁴. Más que el análisis pormenorizado de las características gráficas que presenta la documentación medieval leonesa –asunto por otra parte imposible de resumir en unos pocos folios– me interesa especialmente analizar algún aspecto concreto que pueda ser revelador de cuál era la actitud de los escribas medievales respecto a la relación entre lengua escrita y lengua hablada, así como respecto a la posible constitución de una norma o normas gráficas peculiares en el León medieval. En cuanto a la época, tomo ejemplos de textos comprendidos desde la época de los orígenes hasta finales del siglo XIII. Se trata de un periodo de tiempo lo suficientemente amplio como para que en él se produzcan cambios importantes. Entre ellos ninguno comparable con el salto que supone pasar de tomar (o quizá sólo intentarlo) como referencia el latín a hacerlo con el romance.

Este cambio, una auténtica revolución en las costumbres gráficas, se produce en León con un cierto retraso pero, como en áreas aledañas, se da en torno al año 1230⁵,

muy cercano a la capital leonesa, *Montejos*, se repite en la denominación de un arroyo que cruza su término, *Arroyo de Monteo*. El topónimo es el mismo, sólo que uno representa la solución castellana y el otro mantiene la solución patrimonial en esta zona de León para el grupo /k'l/, *monticulu* > *monteyo* > *monteo*.

⁴ Aunque el concepto de *leonés* en filología es sensiblemente más amplio, salvo indicación expresa, al utilizar aquí el término, me referiré únicamente a la documentación procedente de la actual provincia de León. Si las demarcaciones administrativas resultan siempre estrechas referidas a hechos lingüísticos, en este caso lo son más aún pues aplicamos unos límites creados hace poco más de un siglo a la situación lingüística que presentaría el área hace casi un milenio.

⁵ Estas son las fechas en las que –excepción hecha de las copias posteriores o de los documentos procedentes de fuera de León– aparece por primera vez un documento íntegramente escrito en romance, incluido el apartado formular, en algunas de las colecciones documentales leonesas: En el Monasterio de Carrizo, en el año 1228; entre los documentos procedentes del archivo catedralicio de León –publicado exhaustivamente hasta 1269– sólo encontramos un texto en romance propiamente dicho en 1234,

fecha en la que bajo la corona de Fernando III se unen de nuevo –y ahora ya definitivamente– los reinos de León y de Castilla. Cualquier argumento que se maneje, cualquier hipótesis que se apunte han de tener siempre en cuenta esta fecha en la que se produce un evidente cambio de actitud ante el modelo de lengua escrita que se utiliza. No conviene, sin embargo, disociar estos dos sistemas gráficos hasta el punto de considerarlos aislados el uno del otro: lo característico de este cambio está en que conscientemente se adopta un sistema gráfico más adecuado al romance pero no se trata, como tendremos ocasión de comprobar, de una creación *ex nihilo* sino que más bien supone la generalización de unas grafías que, con anterioridad a esa fecha, habían sido ya utilizadas de forma más o menos esporádica, a la par que se abandonan otras excesivamente alejadas de la lengua hablada que representan.

Tomemos un ejemplo bien frecuente en la documentación notarial como es la voz *sendero*. Antes de 1230 el escribano juega con toda una serie de variantes que van desde el latín *semitariu* hasta los romances *sendero* o *sendeiro*, pasando por las variantes intermedias según analice la sorda intervocálica /-t-/ o el sufijo *-ariu*: un repaso por los textos de los siglos X al XII escritos en puntos como León, Sahagún o Eslonza⁶ nos da como resultado que para esta palabra se utilizan grafías como las siguientes: la más frecuente es la que mantiene el sufijo *-ariu* con la forma latinizante aunque para el resto del término pueda presentar formas con un mayor grado de evolución. Son ejemplos del tipo de *semetario*, *semitario*, *semidario*, *sementario*, *semindario*, *semendario*, todos ellos en textos de los siglos X y XI procedentes de los puntos citados. Al lado, y en la misma época y lugar, nos encontramos con otros casos en los que el sufijo figura con el resultado actual *-ero*, con independencia de que el resto de la palabra aparezca también en su forma más evolucionada. Así, tenemos *semdero*, ya frecuente desde el siglo X en Sahagún, *sentero*, *semitero* y, quizá una variante de este último al que se le intenta dar un aspecto más latino, *semitirium*. No acaba aquí la relación pues en un documento de Eslonza del siglo XII (Eslonza, nº LV, año 1119) aparece también la variante occidental con /ei/, *semedeiro*. Frente a esta variedad gráfica para representar una misma palabra antes de 1230, con posterioridad a esta fecha sólo encontraremos los romances *sendero* y *sendeiro*⁷. La novedad no estriba entonces en la aparición de estas dos últimas grafías

procedente además de los confines surorientales del obispado; en el Monasterio de Sandoval, en 1235; en el de Eslonza, en 1241; en la Real Colegiata de San Isidoro de León, en 1244. Aunque siguen escribiéndose aún textos notariales latinizantes durante un tiempo, parece que esta fecha de 1230, con cambio en el trono de León, puede servir como referencia clara respecto a la lengua usada en la documentación en el área leonesa.

⁶ Ejemplos tomados de M^a PILAR ÁLVAREZ MAURÍN, *Diplomática asturleonera. Terminología toponímica*, Univ. de León, León (1994), pp. 334-335.

⁷ Para lo relativo al uso en la grafía de variantes con /ei, ou/ frente a /e, o/ en los textos medievales de León *vid.* M^a SOLEDAD DÍEZ SUÁREZ, "Los diptongos decrecientes en el leonés del siglo XIII", *Archivos leoneses*, nº 89-90, 1991, pp. 9-33; JOSÉ R. MORALA RODRÍGUEZ, "El leonés medieval: lengua escrita y lengua hablada", *Actes du XX^e CILFR*, Zürich (1993), T.II, pp. 523-525.

que podemos identificar con el resultado romance de la zona, sino precisamente en el abandono del resto de las grafías que no se ajustaban a la lengua hablada.

La atención que desde la lingüística diacrónica se le ha dedicado a estos dos grandes bloques documentales –antes y después de 1230– es bien dispar: siempre han gozado de preferencia los primeros, mientras que los más modernos apenas si han sido analizados de modo sistemático. Desde la publicación del monumental *Orígenes del Español* de R. MENÉNDEZ PIDAL pocos eran los que ponían en tela de juicio las afirmaciones que el ilustre filólogo hizo sobre la lengua de los siglos altomedievales. La aparición hace unos años del libro de R. WRIGHT *Latín tardío y Romance temprano*⁸, así como el fácil acceso a importantes colecciones documentales editadas también en estos últimos años ha puesto de nuevo sobre la mesa la discusión sobre el tipo de lengua que en esos textos se utiliza. Curiosamente, tanto en los dos libros citados como en otros trabajos similares⁹, uno de los *corpus* de documentos más minuciosamente analizado es el que se conoce como "Latín vulgar leonés", cuya interpretación va desde considerarlo el producto de un latín mal aprendido hasta el extremo contrario, sostenido por R. WRIGHT, que entiende que se trata de textos plenamente romances pero escritos con la grafía tradicional, latinizante, lo que precisamente les da su apariencia de latín, lengua que, por otra parte, según este autor, desconocerían los escribas leoneses hasta bien entrada la Edad Media.

En claro contraste con esto, nos encontramos con que los documentos posteriores a 1230 han suscitado siempre un interés mucho más atenuado. Hay, eso sí, una amplia serie de estudios sobre los fueros leoneses, pero sobre la documentación notarial –con todas las posibilidades que encierra para identificar variantes tanto diatópicas como diacrónicas– la referencia sigue siendo el trabajo de principios de siglo de E. STAAFF¹⁰. Y no se comprende bien esta indiferencia hacia los textos en romance cuando realmente un estudio sistemático de ellos podría arrojar mucha luz no sólo sobre el romance del siglo XIII sino también sobre la lengua de los textos anteriores a 1230 que es en los que, al parecer, se tiene un mayor interés.

Como en el reducido espacio de que aquí dispongo sería imposible hacer un estudio pormenorizado del sistema gráfico que presentan los textos de esos siglos, creo que será más conveniente analizar sólo algún fenómeno concreto que pueda ser representativo de la actitud del notario medieval al recoger por escrito la lengua de su época. Digamos sin

⁸ ROGER WRIGHT, *Latín tardío y Romance temprano*, Ed. Gredos, Madrid, 1989.

⁹ Véanse, por ejemplo, recientemente CARMEN PENSADO, "How was Leonese Vulgar Latin read?", *apud* R. WRIGHT (ed.), *Latin and the Romance Languages in the Early Middle Ages*, Routledge, London-New York, 1991, pp. 190-204; M^a PILAR ÁLVAREZ MAURÍN, "El registro lingüístico especial de los documentos notariales medievales", *Estudios Humanísticos. Filología*, n^o 15, 1993, pp. 23-42.

¹⁰ ERIK STAAFF, *L'ancien dialecte léonais*, Uppsala, 1907.

embargo, y únicamente como punto de partida, que la interpretación más simple que se puede hacer de los textos medievales realizados en León sería del siguiente tenor:

a) Con anterioridad a 1230 el notario, cuando escribe un documento, lo hace traduciendo –o intentando traducir– al latín lo que sería la lengua hablada de la época, es decir, lo que desde nuestra perspectiva, es el romance. Cuando se encuentra con una palabra cuya correspondencia latina desconoce (topónimos, accidentes orográficos, aperos .. etc. que figuran en la compraventa o inventario que está escribiendo) recurre a latinizarla formalmente, mientras que los menos avezados sencillamente escriben lo que oyen. En términos actuales podría decirse incluso que estos últimos, faltos de una referencia gráfica apropiada, hacen una especie de transcripción del vocablo, por lo que reflejarían con bastante claridad la lengua hablada, el romance.

b) Con posterioridad a esa fecha y una vez que se abandona la referencia gráfica latina, los textos recogerían ya de forma bastante regular la realidad oral romance. En un área dialectal como la leonesa, en tanto no se generaliza el modelo castellano que conocemos como castellano alfonsí, lo que comenzará a producirse aproximadamente desde comienzos del XIV, los textos de la época registrarían las variantes dialectales leonesas. Hay por tanto un lapso de tiempo –desde 1230 hasta comienzos del XIV– en el que ni la norma gráfica latina ni la castellana influyen sobre los notarios leoneses lo que haría que, carentes de una norma unificadora, sus textos reflejaran toda la variedad dialectal del área.

Como veremos a continuación, estas dos hipótesis se revelan insuficientes cuando se quiere explicar la lengua que presentan los textos medievales leoneses. Ello no impide, sin embargo, que –aceptado expresamente o utilizado de forma tácita– éste sea el planteamiento con el que la filología se acerca a la producción escrita de dichos siglos.

3.- EL EJEMPLO DE LA ISOGLOSA ANTIGUA DE LOS RESULTADOS DE /PL- KL- FL-/ EN LEÓN

Para analizar la compleja relación existente entre lengua hablada y lengua escrita en el León de hace un milenio quizá no se encuentre ningún fenómeno tan ilustrativo como el que nos ofrecen los resultados de /pl- kl- fl-/ en posición fuerte. Las características que presenta son especialmente favorables al darse la peculiaridad de que, en la zona de León, tiene un triple resultado, coincidente en un caso con el gallego, en otro con el castellano y un tercero diferenciado de ambos y peculiar del leonés al Sur de la Cordillera Cantábrica. Contamos además con un término, el latín *planu*, que incluye ese grupo inicial y que aparece constantemente representado en la toponimia, lo que nos va a permitir rastrear el resultado patrimonial sin necesidad de depender exclusivamente de los textos medievales.

Pues bien, en el área de la actual provincia de León, aunque por el momento no precisemos más los datos, se dan al menos tres soluciones para estos grupos: la plalatal lateral /l/ como en castellano, la africada /ç/ como en gallego y, finalmente, la velar /x/, procedente de una antigua dorsopalatal sorda /ʃ/, que a su vez parece ser el resultado de una evolución secundaria de la africada /ç/, proceso que se constata en diversas épocas y áreas romances¹¹. En consecuencia, nos encontramos con que, para étimos como *clausa* o *sarcularre*, se registran hoy los resultados *llosa / chousa / josa, sallar / sachar / sajar ~ (a)jajar*, si bien los procesos de nivelación lingüística¹² producidos a lo largo de varios siglos han hecho que esta triple oposición se conserve sólo de forma fragmentaria, lo que hace muy difícil conocer su extensión en la actualidad.

3.1.- UNA VÍA ALTERNATIVA: LA TOPONIMIA

Si complicado es conocer su distribución actual, más difícil es aún saber cuáles serían las isoglosas de este fenómeno en la época de los orígenes. Hay, no obstante, una posibilidad de lograrlo de un modo presumiblemente bastante aproximado. Quizá, como ya indiqué arriba, la única vía de la que disponemos en un área como la leonesa para contrastar los datos que sobre la lengua antigua nos da la documentación medieval sea la de recurrir a la toponimia, y especialmente a la toponimia menor. En este caso, tenemos la ventaja de disponer de un testimonio, como es el del latín *planu*, cuyos resultados se repiten, una y otra vez, por la toponimia de todos los pueblos y comarcas, bien partiendo de la forma simple, *planu / plana*, bien de alguno de los derivados a que da lugar, *planaria, planities*, o el diminutivo *planellu*, entre otros. Al tratarse de una voz patrimonial, de uso constante e interrumpido, podemos partir de la hipótesis de que sus resultados en la toponimia representan la solución inicial –conservada hasta hoy– del protorromance de cada zona para el grupo /pl-/ y, por extensión, para /kl-/ y /fl-/. Lógicamente me refiero con ello sólo a las formas antiguas. Con posterioridad, esos resultados han podido verse alterados por la entrada de soluciones importadas que han alcanzado no sólo al léxico general, sino incluso también a la toponimia. Con la diferencia, no obstante, de que en el uso apelativo la forma no autóctona se ha impuesto sobre la patrimonial, mientras que en la toponimia sólo lo ha hecho parcialmente. Ello da lugar a que en la toponimia se observe una constante mezcla entre las soluciones importadas y las autóctonas. Labor del lingüista es discernir entre ellas y separar las sucesivas capas de topónimos. Veamos, pues, la distribución de los tres resultados¹³

¹¹ El mismo proceso de desafricación de /ç/ en /ʃ/ se lleva a cabo en francés en el siglo XIII y en portugués en el XVI.

¹² Y no me refiero sólo al más conocido de la castellanización sino también a los que se hayan podido producir entre las diversas variantes propiamente leonesas.

¹³ A éstos, si se quiere que la nómina sea completa, habría que añadir el neologismo *plano*. Como estamos hablando de soluciones patrimoniales, los topónimos del tipo de *El Plano*, escasos y distribuidos por un área tan amplia como poco precisa, no nos interesan aquí.

(*llano*, *chano* y *jano*) que presenta el latín *planu* en la toponimia de la provincia de León.

3.1.1.- PLANU > LLANO

Los topónimos que presentan el resultado *llano* o cualquiera de sus derivados aparecen diseminados por toda la provincia. Su distribución, sin embargo, no es ni mucho menos homogénea: cuanto más al oriente nos desplazemos más frecuentemente aparece *llano*. Y, viceversa, su presencia en la toponimia decrece a medida que nos adentramos en el centro y el occidente de la provincia. El resultado en /l/ representa la solución propia del castellano, pero también es el resultado patrimonial en una buena parte del dominio leonés. ¿Cómo delimitar el área en la que históricamente se produce, de forma patrimonial, este resultado coincidente con el castellano? En el supuesto que aquí estamos utilizando, la solución en /l/ será patrimonial en todas aquellas zonas en las que en la toponimia sólo aparezcan *llano* y sus derivados. Por el contrario, en aquellas otras en las que *llano*, por lo general en minoría, conviva en la toponimia con los resultados *chano* o *jano*, representará el uso de una forma importada que, tras el largo proceso de nivelación lingüística que conocemos como castellanización, ha relegado únicamente a la toponimia las soluciones autóctonas.

Dentro de la provincia de León, el área en la que *llano* se utiliza de forma exclusiva en la toponimia es, a grandes rasgos, en el norte, la cuenca media y alta del río Esla, así como las de sus afluentes Bernesga, Torío, Porma y Cea, mientras que, en el sur, se estrecha considerablemente la franja, que coincidiría, en líneas generales, con el Partido Judicial de Sahagún. La zona así delimitada presenta una continuidad con otras áreas limítrofes que también presentan el resultado en /l/: al este el castellano y, al norte, las zonas central y oriental del asturiano que tienen igualmente /l/ como solución patrimonial.

3.1.2.- PLANU > CHANO

Por lo que respecta al resultado *chano*, aparece profusamente en la toponimia de la mitad occidental de la provincia, incluyendo las comarcas de Laciana, El Bierzo, La Cabrera, Maragatería, Cepeda, Omaña, Valduerna, el entorno de La Bañeza ... etc. A ellos habría que añadir la zona de León de habla gallega donde se registra la correspondiente variante con pérdida de /n/ intervocálica, *chao*. Pero, para lo que aquí nos interesa –delimitar la isoglosa histórica de /pl-, kl-, fl-/–, lo verdaderamente importante ahora es fijar los resultados más orientales de *chano* en la toponimia, aquellos que –tal como venimos suponiendo– nos indicarían el límite antiguo de esta forma con sus paralelas *llano* y *jano*.

En la mitad norte de la provincia, la isoglosa entre los resultados del tipo de *chano* y los de *llano* podríamos situarla en la divisoria geográfica entre las cuencas del Orbigo y del Bernesga, afluente éste del Esla¹⁴. Al sur de la provincia, sin embargo, las formas que en la toponimia utilizan este resultado sobrepasan ampliamente el río Orbigo en dirección este, ocupando el Páramo Bajo y alcanzando incluso, en el límite meridional de la provincia, a los pueblos de la vega del Esla¹⁵. Esto supone que la isoglosa antigua de *chano*, forma característica del leonés occidental, rebasa sobradamente hacia el oriente los límites del mantenimiento del diptongo de /ei, ou/, criterio que, como es sabido, delimita el leonés occidental (*veiga, souto*) frente al resto del dominio (*vega, soto*)¹⁶.

3.1.3.- PLANU > JANO

Por último analizaremos la zona en la que aparece en la toponimia el resultado *jano* o cualquiera de sus variantes (*el jano, la jana, los janillos, el janico, la janera, la janiza* ...). El más de medio centenar de topónimos que con el nombre de *El Jano* –y menos frecuentemente cualquiera de las otras variantes citadas– se localizan en León¹⁷ representarían la solución moderna del medieval *xano*.

En esta provincia, los *jano* que designan lugares con características orográficas idénticas a las de aquellos otros parajes que se denominan *llano* o *chano* se concentran en el área formada por la confluencia de los ríos Bernesga y Porma con el Esla, así como en la vega media-baja de este último río, incluyendo las comarcas aledañas de La

¹⁴Aunque el apelativo está ya castellanizado, topónimos formados sobre *chano* figuran en pueblos como Secarejo, Cimanos del Tejar, Carrizo de la Ribera, Turcia, Benavides de Orbigo ... etc., todos ellos en la cuenca media-alta del Orbigo.

¹⁵ Quedan entonces dentro de este grupo puntos como Pobladura de Pelayo García, Valdefuentes, Bustillo o Pozuelo, todos ellos en la comarca de El Páramo, entre el Esla y el Orbigo. Pero también lo hacen otros como Algadefe, Villamandos o Cimanos de la Vega, situados ya en la vega del Esla.

¹⁶ Fuera de León, en la provincia de Zamora, la isoglosa que dibujan los topónimos con el resultado *chano* sobrepasa igualmente de forma clara los estrechos márgenes de conservación del diptongo decreciente. Al sur de Benavente, los topónimos de este tipo llegan de modo regular hasta el río Esla, superándolo en diversos puntos, como es el caso de Bretó, en la margen izquierda del río. Ya en la mitad sur de la provincia, hay varios casos de *chano* en la comarca de la Tierra del Vino (Moraleja, Corrales), incluido un pueblo cercano a la capital de la provincia que lleva por nombre Casasola de las *Chanas*.

¹⁷ No puedo detenerme aquí excesivamente en este asunto pero sí lo suficiente como para anotar que, además del área de *jano* < *planu*, hay en León otros topónimos homófonos que tienen un origen distinto y que es preciso diferenciar para evitar confusiones. En el caso de algunas de las formas en femenino, *La Jana*, y referido a zonas húmedas en las que hay o hubo alguna fuente, podría tratarse del resultado castellanizado del leonés *xana*, voz usual todavía hoy en Asturias, donde designa un tipo de ser mitológico representado por una bella mujer y asociado a las fuentes. Por otro lado, los topónimos que con este mismo nombre se localizan en el ángulo nororiental de la provincia representarían la variante con aspiración de *fano~fana* 'lugar escarpado, precipicio' que aparece en las zonas leonesas con mantenimiento de /f-/. Para la localización de los diversos resultados en el área leonesa *vid.* JOSÉ R. MORALA RODRÍGUEZ, "La isoglosa histórica de /pl-/ en León", *Archivum*, XXXVII-XXXVIII (1987-88), pp. 183-193.

Valdoncina, El Páramo Alto, Los Oteros, La Sobarriba y la propia ciudad de León¹⁸. Pese a que en la toponimia de estas zonas figura algún caso de *llano*, estadísticamente es irrelevante¹⁹ La enorme frecuencia con la que se registra *jano* en estas comarcas constituye en sí misma una prueba de que no puede tratarse de una denominación ocasional, sino que ha de explicarse por algo más frecuente en la denominación toponímica, circunstancia que se da en el caso de *planu* que, con cualquiera de sus posibles resultados romances, es una de las denominaciones más frecuentes en toponimia.

A la vista de estos datos, no parece arriesgado afirmar que el área en la que aparece *jano*, procedente de *planu*, se corresponde con la zona en la que históricamente los grupos /pl-, kl-, fl-/ llegaron al resultado /š/. En consecuencia, seguiremos a partir de aquí con el supuesto de que los límites en la toponimia entre *chano*, *llano* y *jano* son también la isoglosa histórica de los resultados de dichos grupos consonánticos en inicial de palabra²⁰. En cuanto a su distribución geográfica, destacar únicamente que los ejemplos de *jano* forman un núcleo pequeño pero compacto en el que, y esto como veremos después tiene repercusiones importantes, queda incluida la ciudad de León.

3.2.- RESULTADOS DE /PL-/ EN LA DOCUMENTACIÓN ANTIGUA.

Dando por supuesto entonces que las líneas que nos dibujan los resultados de *planu* en la toponimia son las que se corresponderían con las diversas variedades romances a que da lugar el latín en León, veamos ahora cual es el panorama que respecto a estos grupos presenta la documentación medieval leonesa. R. MENÉNDEZ PIDAL²¹

¹⁸ Aunque excede del ámbito de este trabajo, es preciso apuntar que también fuera de la provincia de León hay algún ejemplo de este resultado. En datos tomados de las hojas 1/50.000 del IGN tan sólo se localizan algunos *jano* en la toponimia de Valladolid: uno en La Unión de Campos, pueblo lindante con la Provincia de León y que continuaría, sin duda, el área que acabamos de ver, y otros dos algo más al sur, en el límite de esta provincia con Zamora, en los pueblos de Villardefrades y Castromembibre. Un estudio más detallado proporcionaría seguramente más ejemplos y permitiría fijar esta isoglosa al Sur del dominio.

¹⁹ Frente a una docena de topónimos formados sobre *jano* en una parte de la comarca de Los Oteros, por ejemplo, tan sólo hay uno denominado *El Llano*, forma que habrá que catalogar como moderna y no patrimonial. JOSÉ R. MORALA RODRÍGUEZ, *Toponimia de la comarca de Los Oteros (León)*, Diput. Provincial de León, León, 1989, pp. 115-119.

²⁰ Conviene anotar que sólo nos interesa aquí la isoglosa correspondiente a la posición inicial. Estos mismos grupos tras consonante presentan hoy el resultado /x/, antiguo /š/, en un área mucho más amplia de la que lo hacen en inicial, dibujando, por tanto, isoglosas distintas según su posición en la palabra. Sólo a título de ejemplo citaré el topónimo *Las Conjas* < *conchula*, nombre de un desfiladero cercano a Prioro, pueblo situado en la cabecera del río Cea, en el ángulo nororiental de la provincia. Del mismo modo, este resultado aparece también en zonas del leonés occidental como ocurre en Maragatería: en Andíñuela (GREGORIO SALVADOR, "Encuesta en Andíñuela", *Archivum*, XV (1965), pp. 204 y 250) se registra *fronjo* < *forunculu*. Otros ejemplos en J. R. MORALA, "Resultados tras consonante de /pl, k'l/ y grupos similares", *Estudios Humanísticos. Filología*, 10 (1988), pp. 61-76.

²¹ RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes del español*, Espasa-Calpe, Madrid, 1976 (8ª ed.), pp. 238-239. La afirmación puede darse por aceptable si mezclamos en la misma estadística todas las áreas del antiguo dominio leonés pero resulta insuficiente aplicada a las zonas situadas al sur de la Cordillera Cantábrica y especialmente a León.

considera que la reducción de estos grupos iniciales a /s/ es propia del leonés occidental, aduciendo sin embargo ejemplos que, en su mayor parte, proceden de documentos realizados en la ciudad de León y su entorno, así como en Toro y Salamanca, zonas todas ellas que poco tienen que ver con el concepto de leonés occidental que maneja la filología. El mismo autor resume en otro lado la situación que presentan estos grupos apuntando que en los textos leoneses antiguos hay algún ejemplo suelto de *ch*, aunque la grafía *x* es más común en otros "pero lo general en los textos antiguos es la *ll-* como en castellano, o simple *l-*"²². Por su parte, E. STAAFF²³ da una visión más ajustada a los datos que ofrece la documentación. Siguiendo su división en grupos de documentos según su procedencia geográfica, tenemos que el grupo I (básicamente Sahagún) presenta varios casos de grafía *x* al lado de algunos otros de *ll-* que comienzan a aparecer a fines del XIII. El grupo II (León y zonas centrales) presenta también de forma general *x*, mientras que en el grupo III (Bierzo) localiza únicamente ejemplos con *ch*. Como puede verse un panorama bastante diferente al señalado por R. MENÉNDEZ PIDAL.

Un rápido repaso a la documentación medieval leonesa en lo relativo a las series de ejemplos que presentaban en posición fuerte cualquiera de los grupos consonánticos citados da como resultado datos como los siguientes:

3.2.1.- TEXTOS ANTERIORES A 1230.

Antes de 1230, lo usual en todas las zonas de León es que las palabras que incluyen estos grupos se escriban con una grafía latinizante en la que se conservan las dos consonantes latinas. Así *plumaceo* ~ *plumazo*, *clamar*, *clave*, *clausa* ~ *clusa*, *plegar*, *plano*²⁴, *plantar*, *Flaino* ~ *Flagino* ... etc. Hay, sin embargo, algún caso que demuestra que estamos ante una pura latinización gráfica: cuando el escribano se encuentra ante una palabra cuya forma latina no conoce, utiliza cualquiera de esos grupos y no siempre acierta con el que le corresponde etimológicamente, lo que le lleva a destruir el grupo inicial²⁵ o a escribir, por ejemplo, *Flano* en vez de *Plano*²⁶. Se trata lógicamente de una

²² RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *El dialecto leonés*, (Prólogo, notas y apéndices de C. BOBES), IDEA, Oviedo, 1962, pp. 71-72.

²³ ERIK STAAFF, *L'ancien dialecte léonais*, Uppsala, 1907, pp. 240-242.

²⁴ Referido al topónimo que aquí utilizo –muy frecuente también en la documentación–, tenemos, por ejemplo, casos con esta grafía donde aún hoy se conserva la denominación: en documento del 1007 figura "in illos *planos* de Albiris" (ACL-III, nº 668); en el actual pueblo de Albires se conserva el topónimo *Los Janos*. En otro, del año 1010, se registra "in *plano* de Paliars" (ACL-III, nº 691); *El Jano* es topónimo que se sigue utilizando en Pajares de los Oteros.

²⁵ En un mismo documento (ACL-II, nº 297, año 956) figuran *clussa* y *culussa*. Idéntico fenómeno aparece en *pulmazos* (Sh-III, nº 897, año 1092) por *plumazos*.

²⁶ M^a PILAR ÁLVAREZ MAURÍN (*Diplomática asturleonera. Terminología toponímica*, Univ. de León, León (1994) pp. 113-114) recoge varios casos de *flano*, *flan*, *fla*, en documentos de los siglos XI y XII procedentes de Sahagún, de Eslonza y de la Catedral de León. Todos ellos parecen intentar representar el *plano* que otros notarios sí reconocían con su forma latina. Es el caso del *Flanos* que figura en documento de 1095 (ACL-IV, nº 1285) identificable por el contexto con el actual *Llanos* de Alba. Más

ultracorrección, pero convendría que entendiéramos que se trata de una ultracorrección que se da en el plano puramente gráfico y que lo único que nos aclara en el plano fónico es que, puesto que se pueden escribir igual, /pl-/ y /fl-/ habían confluído en una única realización.

Todavía antes de 1230, al lado de esas grafías latinizantes aparecen ya con alguna frecuencia, bien por desconocimiento del modelo latino, bien por descuido del amanuense de turno, las grafías que van a caracterizar la escritura romance posterior a 1230. Los ejemplos de este tipo se refieren normalmente a nombres propios, cuya correspondencia latina sería más difícil de recordar, pero es preciso aclarar que, si entendemos que las formas con *pl-*, *cl-* o *fl-* no son más que una grafía latinizante, nada impediría que lo que se pronuncia /šano ~ cano ~ iano/ se siguiera escribiendo *plano*, como de hecho ocurre hasta que en torno a 1230 se abandona la grafía latinizante. O, si damos la vuelta al argumento, el hecho de que comiencen a aparecer grafías más cercanas al romance no permite deducir automáticamente que los cambios en las grafías indiquen un cambio en la pronunciación en ese preciso momento, sino sólo un cambio en la representación gráfica que, durante un tiempo, alternará aún con la tradicional.

Quizá el primer ejemplo que se registra con grafía no latinizante sea el nombre de persona *Flaino*: desde comienzos del siglo XII²⁷ es ya relativamente frecuente encontrar *Xainiz* (Sh-III, nº 1072 y 1090, años 1101 y 1103; ACL-IV, nº 1133, año 1065 y ACL-V, nº 1565, año 1171), *Xain*, *Xainus* (ACL-V, nº 1508, año 1159), *Xaini* (ACL-V, nº 1632, año 1182), *Xainez* (AMC-I, nº 79, año 1207), *Xaino* (AMC-I, nº 114, año 1221), *Xeino* (AMC-I, nº 124, año 1222), *Don Xaino* (AMC-I, nº 131, año 1224), *Xainus* (AMC-I, nº 143, año 1225), siempre en minoría ante el grupo de ejemplos con grafía latinizante²⁸. Lo mismo ocurre con algunos topónimos como *Plano* que figura ya, entre otros ejemplos que veremos más adelante, escrito *Xano* en diversos documentos²⁹: "in *Noxano*" (ACL-V, nº 1612, año 1179), alteración gráfica evidente de *enno Xano*, es decir, 'en el Xano'; "enna *xana* de Lardeza", "inno *Xano*" (ACL-VI, nº 1833 y 1840, ambos de 1214). Al lado, aparecen algunos casos en que se prefiere la grafía *Chano*: es el caso de un *Chanos* (ACL-V, nº 1599, año 1177) cuyo contexto no permite su

curioso es otro ejemplo en que el actual Matallana, de ordinario escrito *Mataplana* y muy frecuente en la documentación antigua al haber sido sede de un cenobio, se registra en una ocasión como *Matablana* (ACL-III, nº 765, año 1019) si bien aquí se trata de otro cruce gráfico frecuente en la época, el de las oclusivas sordas y sonoras, utilizadas en lo que, aparentemente, es un completo desconcierto.

²⁷ En textos del XI también aparece en varias ocasiones pero se trata de textos no originales: *Xain* figura en documentos de 1078 y 1098 (Sh-III, nº 764 y 1030).

²⁸ De interpretación dudosa resulta un *Flainez* que figura en documento muy romanceado de Sahagún (Sh-III, nº 880, año 1091) referido a la montaña oriental de León. Pudiera pensarse que el amanuense intentara representar de algún modo la solución en /l/ que hemos supuesto como patrimonial de la zona. El hecho, no obstante, de que a lo largo del texto aparezca *Flaino* en otras diez ocasiones, además de un *plano*, hace sospechar que se trata simplemente una variante gráfica entre *l* y *ll*, usual en la época.

²⁹ Con anterioridad a éstos aparece *Xano* en otro de 1123 (ACL-V, nº 1376) pero se trata de una copia posterior.

localización. Otro topónimo, el actual *Chozas*, muy cerca de León, figura como *Sioza* en dos ocasiones en documento de 1129 (*ACL-V*, nº 1390), lo que supone seguramente una pronunciación con /ʃ/, más clara en otros documentos posteriores: *Xoza* se registra en texto del 1168 (*ACL-V*, nº 1547).

3.2.2.- TEXTOS POSTERIORES A 1230.

Cuando, poco antes de mediados del siglo XIII, la escritura en romance se generaliza en la documentación notarial, nos encontramos con que en el área de la actual provincia de León, abandonadas definitivamente las formas latinizadas con *pl-*, *cl-* ~ *kl-* o *fl-*, la grafía más frecuente para representar estos grupos en aquellas voces de origen patrimonial³⁰ es, sin duda, la *x* (*xosa* / *xousa*, *xantar*, *xamado*, *xano*, *xave*, *xumazo* ...)³¹. No se trata, pese a todo, de una grafía exclusiva y, según el uso que de ella hacen los amanuenses medievales leoneses, es posible diferenciar, a su vez, tres grandes áreas:

3.2.2.1.- En la franja más oriental de la provincia de León (Sahagún) alternan las soluciones con *x* y las que presentan *ll*, aunque ésta última parece presentar mayor incidencia sólo a fines del siglo XIII. Entre los ejemplos recogidos por E. STAAFF³², destacar un *xeno* ("Payares xenos de paya menuda") y diversos casos de *xosa*.

3.2.2.2.- En la documentación del noroeste de la provincia de León el resultado se grafía, bien con "x-", bien con "ch-", llegando incluso a figurar ambos en un mismo documento notarial. En el Cartulario de San Pedro de Montes, en el Bierzo, abundan formas como *xantar*, *axegar*, *xousa*, *xano*, *xeno* al lado de otras, algo menos frecuentes, eso sí, como *achar*, *chantar*, *chano*, *chamar*. En los pocos documentos publicados que proceden de las zonas de Babia, Omaña o Luna, en el noroeste de León, se da también esta misma mezcla: *xano*, *xaman* pero *chamados*³³. En la cuenca alta del Orbigo un notario firma en un mismo día varios documentos de compraventa prácticamente idénticos en los que, en el habitual formulismo final, utiliza en una ocasión *xamados* y, en otra, *chamados*³⁴.

³⁰ Cuando el grupo se conserva por cultismo es muy frecuente la confusión de /l/ por /r/, rasgo característico del leonés al sur de la Cordillera Cantábrica.

³¹ Dado que carezco de espacio suficiente resumo aquí algunos datos ya publicados en JOSÉ R. MORALA RODRIGUEZ, "Resultados de *pl-*, *kl-* y *fl-* en la documentación medieval leonesa", *Actas del I Congreso internacional de Historia de la Lengua Española*, Arco Libros, Madrid, 1988, pp. 165-175.

³² ERIK STAAFF, *op. cit.*, pp. 35 y 240.

³³ En documento de 1277 realizado en Miravalles (*AMC*, nº 481) el notario público de Omaña, Martín Pérez, utiliza el formulismo final de "*chamados* τ *rrogados*", mientras que en otro texto coetáneo (*AMC*, nº 496, año 1279) un escribano diferente, recoge "terras que emus en termino de Luna, en Villa que *xaman* Miraualles".

³⁴ Se trata de tres ventas realizadas en un mismo pergamino por el notario de Val de Llamas, Iohan Goterrez, una de las cuales finaliza el texto con la fórmula "Presentes rogadas τ *chamadas*", mientras que otra de ellas lo hace con "Presentes rogadas τ *xamadas*" (*AMC*, nº 511, año 1283) . Unos años antes, otro notario de ese mismo concejo, Domingo Pellaz, inicia la lista de testigos con la fórmula "Testimonios rogados τ *xamados* por esto oir" (*AMC*, nº 474, año 1276).

3.2.2.3.-Finalmente, la zona donde más regularmente se presenta la grafía "x-" para estos grupos latinos en los textos del siglo XIII es, sin duda, la comprendida por los cursos medio y bajo de los ríos Orbigo y Esla, así como los páramos situados en torno a ellos, zona en la que se incluye la propia ciudad de León³⁵. Las voces que aparecen con este tratamiento son prácticamente las mismas que hemos visto antes: *xumazo*, *axar*, *xano*, *xantar*, *xamar* –el más frecuente al aparecer el verbo con frecuencia en la fórmula final en la que se cita a los testigos "rogados e xamados"– así como algún antropónimo (*Xorente*, *Xaino*) o topónimo (*Xoça*, *Xano*).

4.- TOPONIMIA FRENTE A DOCUMENTACIÓN

En definitiva, parece claro que los datos que nos da el despojo de la documentación medieval no coinciden con los que obteníamos anteriormente al analizar la toponimia. Hay entre ellos una contradicción evidente en lo relativo a la distribución geográfica que una y otra fuente informativa presentan para este fenómeno: si tomamos como criterio válido el de la toponimia resulta que el área en la que /pl-/ evoluciona a la dorsopalatal /š/, luego velarizada en /x/, es sólo una pequeña zona de la provincia de León; por el contrario, la documentación anterior al XIV supone la extensión de este resultado a buena parte del dominio leonés situado al sur de la Cordillera Cantábrica³⁶. ¿Cómo se conjuga, si es que resulta posible, esta discordancia entre los datos de la toponimia y los de la documentación? ¿Cuál de las dos informaciones es la correcta? ¿En cuál de ellas podemos apoyarnos para fijar la isoglosa histórica de /pl-/ > /š/?

A mi entender, la información válida en este caso es la que procede de la toponimia. Primero, porque se trata de testimonios procedentes de la lengua hablada y, segundo, porque aceptando la distribución de resultados que ofrece la toponimia se pueden explicar todos los casos, antiguos y actuales, que hemos visto. Y esto no es posible si aceptamos la distribución de resultados que nos da la documentación medieval. ¿Cómo explicar entonces que un proceso fonético extendido sólo por una zona tan pequeña se ve constantemente reflejado en la documentación de un área muchísimo más amplia?

³⁵ A título de ejemplo señalar que en la documentación del Monasterio de Carrizo, excepción hecha de los notarios norteños señalados en la nota anterior, así como de los textos castellanos remitidos desde la corte, no hay ningún ejemplo de grafía *ll-* y tan sólo uno de *ch-*, *chaue* 'llave', en texto sin indicación de fecha ni lugar (*AMC*, nº 587, segunda mitad del s. XIII). En tres documentos aparece *lantados* por *llantados* o *plantados*, pero en los tres (*AMC*, nº 562, 565 y 571, los dos últimos del mismo notario) se ve claramente su factura asturiana. Algo similar puede decirse de un *fallaren* –sería *axaren* en los textos leoneses de la época– en documento fechado en León en 1296 (*AMC*, nº 566), pero se trata de una copia coetánea muy castellanizada. Un *Chamoa*, nombre de persona que aparece en la documentación de Sandoval (pp. 129-130, año 1251), tiene todo el aspecto de ser el resultado gallego del antropónimo *Flamula* utilizado en textos más antiguos.

³⁶ Como es sabido, este tipo de grafías son también corrientes en textos medievales de Salamanca y de Zamora.

A mi juicio el problema sólo se soluciona convenientemente si entendemos que las formas que registra la documentación medieval son formas que pertenecen exclusivamente al campo de la lengua escrita. Con frecuencia se suele dar por supuesto que, documentado un fenómeno lingüístico, por ejemplo, en el siglo XII, podemos suponer que ese fenómeno se daría paralelamente en el habla local de la época. Jugamos constantemente con dos niveles distintos –lengua escrita y lengua hablada– que no siempre coinciden. Cuando una persona escribe –hoy y en el siglo XII– trata de hacerlo utilizando un modelo de lengua que no tiene por qué ser idéntico al usado cuando habla. En el caso que nos ocupa, el modelo culto que sirve de referencia a los notarios leoneses³⁷ es la lengua de la ciudad de León, y el caso de los grupos consonánticos iniciales que estamos viendo es la prueba más evidente de ello. Tal como vimos, la capital del Viejo Reino de León se encuentra dentro de la zona en la que la solución patrimonial de esos grupos es /š/ y eso mismo es lo que va a propiciar que este resultado, minoritario a todas luces en leonés pero sin duda prestigiado por ser el de la corte, sea el que se generaliza en la escritura antes de iniciarse el proceso de castellanización. Los notarios, puestos a elegir entre alguna de las variantes patrimoniales, se deciden por aquella que se puede considerar más prestigiosa, la de la corte y su entorno geográfico más cercano. Y ésta es la que se utiliza de forma preferente en toda la zona, se corresponda o no con los resultados usados en la variedad oral.

Si, por el contrario, partieramos de los datos que nos ofrece la documentación medieval, sería muy difícil explicar por qué la castellanización en /l/ afecta a zonas aisladas de la montaña leonesa –donde sólo aparece en la toponimia *llano* < *planu*– y, sin embargo, no lo hace a las zonas llanas, cercanas a la ciudad y mucho más intensamente castellanizadas, en las que encontramos mayoritariamente *jano*. Más difícil es aún hallar una explicación razonable a lo que, de partir de los datos de la documentación, habría que interpretar como una occidentalización de las zonas en las que hoy aparece el topónimo *chano* pero que en la Edad Media escribían *xano*.

Hay además otros argumentos de peso que nos demuestran que el amanuense medieval no se plantea en absoluto recoger fielmente por escrito la forma oral sino que actúa conforme a un modelo gráfico al que adapta lo que él considera oportuno. Es decir, aunque resulte una obviedad, que actúa como cabe esperar de un amanuense y no como un dialectólogo. Me refiero ahora a algunos topónimos que, procedentes de zonas en las que aún hoy se mantiene el resultado con /l/ o /c/, se registran, sin embargo, con *x* en la Edad Media, lo que demuestra con bastante claridad cuál era la actitud del escriba en este caso: opta por generalizar en la escritura la grafía *x*- no sólo en aquellas voces –

³⁷ Fuera de este grupo quedan los textos asturianos que en esto, como en algunas otras cosas, siguen derroteros distintos a los del leonés del Sur de la Cordillera.

los apelativos– con correspondencia clara entre las diversas variedades diatópicas del leonés (*xamar, chamar, llamar*), y por tanto fácilmente identificables entre sí como meras variantes, sino que también "regulariza" la grafía de los topónimos, donde no siempre es tan perceptible la alternancia dialectal de los resultados.

Esta actitud es la que permite, por ejemplo, que el topónimo asturiano (*Lugo de Llanera*, cuando aparece en un documento de probable factura leonesa, figure como *Xanera*³⁸, resultado que se corresponde con el alcanzado por *planaria* en León pero no con el del asturiano del área de Oviedo que sería entonces, como lo es hoy, *llanera*. La explicación es muy simple si entendemos que el documento en cuestión probablemente lo realizó un escriba leonés que adapta el topónimo asturiano a la norma escrita desarrollada en León en los orígenes del romance, norma que en este caso no coincide con la ovetense³⁹. Habitado como estaría a grafiar con "x-" las voces que oía con /l/ < /pl-/ en el oriente de León, no tiene mayor inconveniente ni dificultad en escribir *Xanera* aunque oiga *Llanera*. Un caso similar nos presenta un *Llaneces*, despoblado situado al norte de la provincia de León, en zona en la que /pl-/ > /l/, que figura como *Xaneces* en el *Libro Becerro de la Catedral de León*⁴⁰, pero que en documentos posteriores se registra ya como *Llaneces*⁴¹.

Un proceso paralelo, pero sustituyendo ahora *ch-* por *x-*, se registra en las abundantes menciones a la toponimia menor de pueblos situados al occidente del Orbigo o en el Páramo Bajo –recordemos que, en estas comarcas, hoy se conserva sistemáticamente *chano* en la toponimia– para los que en los documentos de Carrizo o San Pedro de Montes se utiliza *xano*. Un único ejemplo concreto: en documento del año 1153 figuran los topónimos Molina Ferrera y *Xana* (ACL-V, nº 1480); todo parece indicar que se trata de los actuales Molinaferrera y *Chana* de Somoza, ambos pertenecientes al Ayuntamiento de Lucillo, en plena Maragatería, zona en la que el resultado patrominal de /pl-/ es claramente /c/.

Con un étimo más oscuro, pero presentando la misma correspondencia gráfica que en ejemplos anteriores, tenemos al menos otros dos ejemplos en los que el escribano

³⁸ El documento, del año 1152, procede de Oviedo (F. JAVIER FERNÁNDEZ CONDE, *El Monasterio de San Pelayo de Oviedo*, Oviedo, 1978, p. 49). Si bien no se indica nada concreto sobre su lugar de expedición, abundan las referencias a localidades del Sur de León (Mansilla, Villabonillos, Valencia de Don Juan); este dato, al lado de la forma con que aparece el topónimo, lleva a a pensar que se trata de un texto escrito según la norma de León y no la de Oviedo.

³⁹ En el resto del cartulario citado aparece siempre como *Lanera* o *Planera*, lo que sí coincidiría con la norma ovetense (*Ibidem*, p. 204, 210, 217).

⁴⁰ JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ FLÓREZ, "El *Becerro de Presentaciones*. Códice 13 del Archivo de la Catedral de León", en *León y su Historia*, Tomo V, Col. *Fuentes y estudios de historia leonesa*, León, 1984, p. 409. La fecha de composición del citado libro es 1468 pero se trata de una copia de otro anterior que, por diversos indicios, el autor fecha hacia la mitad del siglo XIII.

⁴¹ El estudio histórico de este despoblado realizado por JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA y JULIA MIRANDA PÉREZ-SEOANE ("El valle de Orzonaga: carta arqueológica y estudio histórico", *Tierras de León*, nº 75 (1989), ha permitido identificar su antiguo término con una parte del actual pueblo de Orzonaga, al norte de León.

sustituye *ll* por *x*: los topónimos *Benllera*, al norte de la ciudad de León, y *Redipollos*, en la cuenca alta del Porma. El primero figura en texto de 1177 (*ACL-V*, nº 1602) como *Vexera*, mientras que en el *Libro Becerro*⁴² se registra como *Venxera*. El segundo aparece varias veces en la documentación procedente de Eslonza y en la de la Catedral: *Río de Polos* (*ACL-IV*, nº 1123, año 1061), *Riu de Ponhlios* (Eslonza, nº XLVII, año 1090; Calvo, nº 132, año 1186). Prácticamente por los mismos años, sin embargo, el mismo topónimo figura en otro texto como *Río de Ponxos* (Calvo, nº 145, año 1197). Es evidente que ni en uno ni en otro caso es admisible una variación sincrónica en el plano oral entre /š/ y /l/. Igualmente tampoco parece probable una evolución fonética que lleve de /š/ hasta /l/. Descartada la alternancia fónica, sólo nos queda explicar los ejemplos medievales como variaciones meramente escriturarias que el notario, según el modelo gráfico que utiliza, elige para representar lo que, si nos hacemos caso de la forma con que ambos topónimos llegan hasta nosotros, sería un único sonido, la lateral /l/.

Un último ejemplo, éste de signo distinto, en el que quizá también se esconda un caso similar: en documento de 1210 de la catedral de León (*AMC-VI*, nº 1814) se confirman diversos derechos de propietarios de las villas de *Chanos* y *Mazaneda*. El texto, en un latín aceptable, repite varias veces el topónimo *Chanos* que, sólo en la primera ocasión que se cita, figura como "Sancte Marie de *Chanos*". Las indicaciones no permiten una localización precisa del mismo pero, de acuerdo con el editor de esta parte del archivo catedralicio, es bastante probable que se refiera al actual *Llanos de Alba*, al norte de León y en la cuenca del río Bernesga, zona de resultado patrimonial en /l/ < /pl-/. Si así fuera, nos encontraríamos en este caso con que la grafía esperable *ll-* se sustituye, no ya por *x-* como en los ejemplos anteriores, sino por la más occidental *ch-*.

5.- CONCLUSIONES

Tras este recorrido, me temo que largo y tortuoso, por los resultados que presentan los grupos consonánticos /pl-, kl-, fl-/ en la toponimia, así como por la representación gráfica que de ellos se hace en los textos medievales, llega el momento de ir estableciendo algunas de las conclusiones a las que el material expuesto nos permite llegar. Antes, es preciso apuntar que, dado que hemos tratado un sólo fenómeno, por muy representativo que éste pueda ser, las conclusiones que de él se sigan no pueden hacerse extensivas inmediatamente al resto del sistema gráfico del leonés medieval. Habrá que analizar minuciosamente otros rasgos para confirmar, rechazar o matizar la hipótesis a que llevan los argumentos aquí manejados.

⁴² J. A. FERNANDEZ FLOREZ, *op. cit.*, p. 368 y 284.

5.1.- Sólo con una separación cuidadosa entre norma escrita y lengua hablada y con la obligada comprobación por otros medios se puede estudiar la lengua medieval a partir de los fondos documentales. En un área tan compartimentada lingüísticamente como es la leonesa, no parece oportuno extrapolar los datos actuales de las zonas que conservan las viejas hablas a aquellas otras en las que sólo perviven algunos rasgos esporádicos. En las zonas más castellanizadas, la comprobación exigible desde la lengua hablada ha de hacerse con los datos autóctonos disponibles que, tras un proceso de varios siglos de castellanización, prácticamente se encuentran sólo en la toponimia y, ni siquiera aquí, de forma general.

5.2.- En contra de lo que tradicionalmente se viene manteniendo, el resultado dorsopalatal /š/ < /pl-, kl-, fl-/ no es característico del leonés occidental, sino de una pequeña zona en torno a la ciudad de León que se continúa hacia el sur siguiendo el curso del Esla. Más aún, en el leonés occidental el resultado patrimonial es la africada /c/, resultado que, al sur del dominio, sobrepasa ampliamente los límites de lo que consideramos, según el criterio de R. MENÉNDEZ PIDAL, la variedad occidental del dialecto. Por otra parte, la distribución diatópica de /š, c, ʎ/ < /pl-, kl-, fl-/ en la provincia de León no presenta una excesiva correspondencia con la clasificación en franjas verticales de leonés occidental, central y oriental.

5.3.- Precisar todos estos datos, nos ha permitido también conocer algo más acerca de la relación que se establece entre la lengua escrita y las variedades orales en la etapa en la que se comienza a escribir en romance. Hemos visto cómo el notario medieval, al escribir un texto, no pretende copiar el habla local sino que lo hace tomando como modelo una de esas variedades orales, aunque no coincida en algunos aspectos con la lengua que él habla o con la de la zona en la que escribe. En este sentido, podría afirmarse que los notarios medievales leoneses optan por una de las variedades diatópicas del romance (*xano*, *xamar*) que, desde el momento en el que pasa a generalizarse en la lengua escrita, se convertiría paralelamente en una variedad diastrática, la variedad culta de la escritura, frente a las otras (*chano* ~ *llano*, *chamar* ~ *llamar*) que quedarían relegadas únicamente al uso oral o, cuando menos, escasamente representadas en la lengua escrita.

5.4.- A la espera de datos de otros procesos evolutivos, puede adelantarse que en el área de León se desarrolla en la época medieval un proceso de normalización gráfica autónomo y diferenciado de los de las áreas vecinas gallega y castellana e, incluso, diferente también de otras áreas del propio dominio leonés. La peculiaridad del resultado aquí analizado con soluciones coincidentes respectivamente con dichas

variedades romances, pero también con otra, distinta de ambas, que es precisamente la que se generaliza en la escritura, deja bien clara la gestación autónoma de esa normalización gráfica que, por otra parte, no llegará a consolidarse: desde comienzos del siglo XIV las formas castellanas comienzan a sustituir paulatinamente a las leonesas en la escritura. Este hecho tampoco debe extrañarnos si tenemos en cuenta que las diferencias entre la variedad escrita de uno y otro romance no eran excesivas y, muy probablemente, eran vistas en la época tan sólo como diferencias locales de una misma lengua, no mucho mayores de lo que podían ser las existentes entre algunos rasgos del leonés hablado al norte y al sur de la Cordillera Cantábrica o entre las áreas más occidentales y las más orientales del antiguo dominio.

5.5.- En cuanto al cambio de norma que se produce en torno al año 1230, el análisis de las grafías correspondientes a los resultados de estos grupos consonánticos nos demuestran que el cambio que en ese momento se produce radica más en el abandono de las tradicionales grafías latinizantes (*plano* ~ *flano*, *clausa*, *Flaino*) que en el uso de las correspondientes innovaciones gráficas romances (*xano*, *xosa*, *Xaino*), que ya alternan con las anteriores desde dos siglos antes. Es evidente que en esa época hay un marcado cambio de actitud por parte de los notarios, pero éste no implica tanto la creación de novedades gráficas como la generalización de algunas grafías que ya aparecen, de forma esporádica, con bastante antelación.

Por otra parte, ni los amanuenses anteriores a 1230, ni los que escriben con posterioridad a esa fecha actúan como fonetistas. En uno y otro caso manejan un modelo gráfico, una variedad de lengua escrita que no tiene por que coincidir punto por punto con la variedad oral. Aquélla representa respecto a ésta una reelaboración que puede considerarse más o menos artificiosa según su grado de coincidencia con la lengua hablada⁴³. Como hemos visto, antes y después de esa fecha se prefiere la grafía con *x-* aun cuando, según la información que nos da la toponimia, la forma patrimonial en la zona no fuera /š/ sino /c/ o /l/. La única diferencia estriba en que, con anterioridad a 1230, cualquiera de esos tres fonemas podía grafarse también con *pl-*, *cl-* o *fl-*, se correspondiera o no con su etimología.

⁴³ Esta reelaboración artificiosa que de la lengua hablada hace el notario se da no sólo en el plano fónico de la lengua sino también en el resto. A título de ejemplo, recordemos las reinterpretaciones –con frecuencia hilarantes– que los amanuenses hacen de la toponimia, especialmente en la época del protorromance (XOSE LLUIS GARCIA ARIAS, "Documentación toponímica medieval: algunas observaciones", *Asturiensia Medievalia*, nº 4 (1981), pp. 275-295. M^a PILAR ÁLVAREZ MAURÍN, *Diplomática asturleonense. Terminología toponímica*, Univ. de León, León (1994) pp. 98-99. JOSE R. MOARALA RODRIGUEZ, "Objetivos y métodos en el estudio de la toponimia", en A. ÁLVAREZ y H. PERDIGUERO (eds.), *Toponimia de Castilla y León*, Burgos (1994), pp. 67-69) Si el filólogo avisado no se toma en serio estas "traducciones" de topónimos, la misma actitud cabe aplicar al resto de los planos de la lengua.

5.6.- Finalmente, las peculiares circunstancias que en la toponimia presentan los representantes de *planu* nos han permitido fijar con una precisión aceptable el área en la que originariamente se daría el paso /pl-, kl-, fl-/ > /š/ de forma patrimonial. El motivo por el que el resultado menos extendido es el que se elige para conformar el modelo gráfico más frecuente en el leonés medieval resulta fácil de adivinar si tenemos en cuenta que la zona de /š/ incluye la capital del Antiguo Reino. Se trataría, sin duda, del resultado más prestigiado por ser el de la corte, en cuyos *scriptoria*, es de suponer, se formarían y trabajarían un buen número de amanuenses que luego extenderían esa variante a toda su área de influencia. Estos escribanos, formados en León al amparo de la corte y de la sede catedralicia, serían los encargados de extender, por medio de sus documentos, la variante local convertida en variante culta apta para la modalidad del romance escrito. De ahí que, según este criterio de un mayor prestigio, nos encontremos con que la grafía *x-* se utiliza tanto en León o Coyanza, zonas en las que la realización oral sería también /š/, como en Astorga, Carrizo o El Bierzo, donde se correspondería con /c/, o la montaña centro-oriental y Sahagún, donde el resultado patrimonial sería probablemente /l/.

Con todo, es preciso matizar que entre las dos soluciones menos prestigiadas, /c/ y /l/, hay diferencias importantes: la grafía correspondiente a la primera de ellas, *ch-*, aparece con mayor frecuencia en la lengua escrita, llegando a registrarse incluso fuera de su área patrimonial, mientras que las grafías con *ll-* sólo comienzan a presentar una incidencia reseñable con los primeros compases de la castellanización. Este diferente tratamiento quizá también pueda explicarse por causas históricas: el área de /c/ contaría, además de con el prestigio –probablemente grande– de los notarios gallegos en el área leonesa, con la sede episcopal de Astorga como centro desde el que podrían irradiar su influencia los notarios que, más acordes con su pronunciación, prefirieran escribir *chamar* en vez del *xamar* de la corte⁴⁴.

José R. Morala Rodríguez
 Universidad de León
 dfhjmr@unileon.es

FUENTES

ACL-I, EMILIO SÁEZ, *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230)*, T. I (775-952), Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", León, 1987.

⁴⁴ Para comprobar la importancia que este límite eclesiástico tiene en la lengua, quizá sólo como reflejo de límites más antiguos, baste decir que la isoglosa oriental que aquí hemos dibujado para la solución *chano* en la toponimia –frente a *jano* y *llano*– coincide con bastante exactitud con el límite antiguo de los obispados de Astorga y de León, especialmente en la mitad sur de la provincia.

ACL-II, EMILIO SÁEZ - CARLOS SÁEZ, *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230)*, T. II (953-985), Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", León, 1990.

ACL-III, JOSÉ MANUEL RUIZ ASENCIO, *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230)*, T. III (986-1031), Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", León, 1987.

ACL-IV, JOSÉ MANUEL RUIZ ASENCIO, *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230)*, T. IV (1032-1109), Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", León, 1990.

ACL-V, JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ CATÓN, *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230)*, T. V (1109-1187), Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", León, 1990.

ACL-VI, JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ CATÓN, *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230)*, T. VI (1188-1230), Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", León, 1991.

ACL-VIII, JOSÉ MANUEL RUIZ ASENCIO, *Colección documental del Archivo de la Catedral de León*, T. VIII (1230- 1269), Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", León, 1993.

AMC, M^a CONCEPCIÓN CASADO LOBATO, *Colección diplomática del Monasterio de Carrizo*, T. I (969-1260), T. II (1260-1299), Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", León, 1983.

Calvo, A. CALVO, *San Pedro de Eslonza*, CSIC-Diputación Provincial de León, León-Madrid, 1957.

Eslonza, V. VIGNAU Y BALLESTER, *Cartulario del Monasterio de Eslonza*, Impta. de la Viuda de Hernando, Madrid, 1885.

Sandoval, GUILLERMO CASTÁN LANASPA, *Documentos del Monasterio de Villaverde de Sandoval*, Univ. de Salamanca, Salamanca (1981).

San Isidoro, M^a ENCARNACIÓN MARTÍN LÓPEZ, *Patrimonio cultural de San Isidoro de León. Documentos de los s. X-XIII*, Univ. de León, León (1995).

Sh-I, JOSÉ MARÍA MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, *Colección diplomática del Monasterio de Sahagún (857-1230)*, T. I (*siglos IX y X*), Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", León, 1976.

Sh-II, MARTA HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática del Monasterio de Sahagún (857-1230)*, T. II (1000-1073), Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", León, 1988.

Sh-III, MARTA HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática del Monasterio de Sahagún (857-1230)*, T. III (1073-1109), Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", León, 1988.

TVSPM, AUGUSTO QUINTANA PRIETO, *Tumbo viejo de San Pedro de Montes*, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", León, 1971.

Biblioteca